

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas con un minuto del día quince de junio del año dos mil veintiuno, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º. Fracción X y 20 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del año 2021, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad; C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica; Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta y las CC. Arely Tuxpan Toral, María Xóchitl Sánchez Rodríguez, Miembros Propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Revisión de asuntos pendientes.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura y cierre de Sesión.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Desahogo del Orden del día

I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, la C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora Regulatoria tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, así como Miembros Propietarios la Licenciada Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta, las CC. Arely Tuxpan Toral y María Xóchitl Sánchez Rodríguez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo los trabajos de esta Sesión de Comité, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás aplicables a la materia.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.- En continuidad el Presidente del Comité Interno de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el 4 de junio de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes, no habiendo comentarios se somete a su votación y se aprueba por unanimidad.

III.- Revisión de Asuntos pendientes. - En este punto del orden del día la Secretaria Técnica, C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, informa a los integrantes de este comité interno, que a la fecha no se cuenta con pendientes en lo referente al Programa Anual y Agenda Regulatoria para el segundo trimestre de Mejora Regulatoria, toda vez que no se ingresaron propuestas para el año 2021; Acto seguido, se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones.

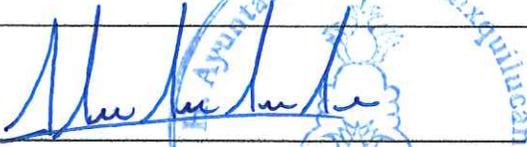
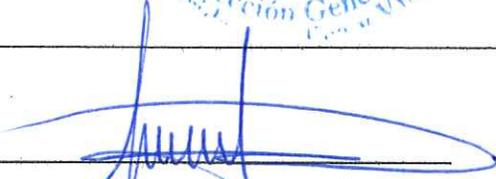
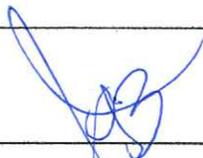
IV.- Asuntos generales. Se somete a consulta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales que tratar, acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

V.- Clausura y cierre de Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día quince de junio del año dos mil veintiuno, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, 2021", firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ PRESIDENTE	 C.P. ROSA ELIA REYES RIVERA SECRETARIA TÉCNICA
 LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ MIEMBRO PROPIETARIO	 C. JORGE UBALDO GUTIÉRREZ BATA MIEMBRO PROPIETARIO
 C. ARELY TUXPAN TORAL MIEMBRO PROPIETARIO	 C. MARÍA XOCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ MIEMBRO PROPIETARIO